

## **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN) – 2019

El presente documento propone ilustrar la situación encontrada en el AGN al inicio de esta administración (diciembre de 2018). Resalta las condiciones actuales en los temas sustantivos que atañen a las atribuciones de esta entidad.

Si bien se identificaron algunos diagnósticos parciales realizados con anterioridad, desconocemos la existencia de un diagnóstico total y profundo del AGN, o al menos, uno que reflejara el grado de avance en los procesos archivísticos aplicados al acervo y el despacho de los servicios proporcionados por la institución.

El desorden encontrado en todas las tareas del AGN, acumulado a lo largo de su historia, provocó que la evaluación diagnóstica se prolongara a lo largo de un año. Por ello, los datos duros que arroja este diagnóstico nos sorprenderán y afectarán a todos los involucrados con esta entidad.

El impacto de la evaluación fue de tal magnitud que nos obligó a analizar la información obtenida para conocer la procedencia de los problemas y así tomar acciones concretas y proponer proyectos a corto, mediano y largo plazo. Estos proyectos deberán solventar los resultados encontrados con el fin de dar cumplimiento a las tareas sustantivas del AGN: salvaguardar la memoria nacional impulsando la protección, la apertura y el acceso público a nuestro patrimonio documental. Para tal fin se desglosan las situaciones encontradas en las áreas sustantivas del Archivo General de la Nación.

### **1 DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL**

(ANTES DIRECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO CENTRAL)

Tiene como objetivo general preservar el patrimonio documental a resguardo del Archivo General de la Nación a través de la organización, descripción, conservación y restauración de los documentos; presentó las siguientes situaciones.

## 1.1 ORGANIZACIÓN

En cuanto a la organización de los acervos gráficos, audiovisuales y documentales se detectó:

- Ausencia de políticas de operación y procedimientos encaminados a documentar la historia y los procesos técnicos realizados en los fondos documentales, que permitieran enriquecer las diversas áreas de descripción que presenta la Guía General de Fondos.
- Inexistencia de inventarios topográficos y de consulta.
- El cambio del acervo del edificio histórico al edificio nuevo arrojó irregularidades en cuanto a lo que salía y entraba referentes a cantidad, estado físico y orden.
- Instalaciones inadecuadas de materiales gráficos y audiovisuales en depósitos.
- Por carecer de las condiciones idóneas para su preservación hay ausencia de clasificación y diferenciación de los materiales constitutivos de los soportes documentales.
- No había un programa integral de conservación preventiva para los depósitos.
- No había inventarios de los acervos hemerográficos de la biblioteca, tan sólo un control de títulos y periodos.

**60% del acervo no está descrito. No hay inventarios topográficos y de consulta.**

## 1.2 DESCRIPCIÓN

Carencia de un programa descriptivo fundamentado en normas nacionales e internacionales que plantee un procedimiento homogéneo.

- Del 100% del acervo, 60% no está descrito.

- Del 40% descrito, 20% tiene una descripción homogénea; en tanto que, el restante 20% es una descripción irregular.

Por ejemplo:

El acervo novohispano está conformado por 121 fondos documentales.

Del total, 54 series están descritas en su totalidad; 61 series fluctúa su descripción entre 4 y 99%; 6 series no están descritas.

Los siguientes cuadros son ejemplo del fondo novohispano con los porcentajes descritos por grupo documental.

| <b>Grupos documentales</b>              | <b>Descrito %</b> |
|---|-------------------|
| Abasto y Panaderías                     | 100%              |
| Acordada                                | 100%              |
| Aguardiente de Caña                     | 100%              |
| Alcaldes Mayores                        | 100%              |
| Alhóndigas                              | 100%              |
| Almacenes Reales                        | 100%              |
| Bienes de Comunidad                     | 100%              |
| Bulas de la Santa Cruzada               | 100%              |
| Californias                             | 100%              |
| Caminos y Calzadas                      | 100%              |
| Censos                                  | 100%              |
| Comisos                                 | 100%              |
| Concurso de Calvo                       | 100%              |
| Concurso de Cotilla                     | 100%              |
| Concurso de Peñaloza                    | 100%              |
| Congregaciones                          | 100%              |
| Consolidación                           | 100%              |
| Correspondencia de Diversas Autoridades | 100%              |

| <b>Grupos documentales</b>   | <b>Descrito %</b> |
|------------------------------|-------------------|
| Cultos Religiosos            | 100%              |
| Donativos y Préstamos        | 100%              |
| Edictos de Inquisición       | 100%              |
| Epidemias                    | 100%              |
| Expolios                     | 100%              |
| Factorías                    | 100%              |
| Filipinas                    | 100%              |
| Historia: Notas Diplomáticas | 100%              |
| Iglesias                     | 100%              |
| Impresos Oficiales           | 100%              |
| Indiferente Virreinal        | 100%              |
| Industria y Comercio         | 100%              |
| Intendencias                 | 100%              |
| Jesuitas: Cuentas            | 100%              |
| Judicial                     | 100%              |
| Mercados                     | 100%              |
| Obras Pías                   | 100%              |
| Obras Públicas               | 100%              |
| Oficio de Hurtado            | 100%              |

| <b>Grupos documentales</b>                           | <b>Descrito %</b> |
|--|-------------------|
| Oficio de Soria                                      | 100%              |
| Parcialidades  | 100%              |
| Peajes   | 100%              |
| Pensiones  | 100%              |
| Protomedicato  | 100%              |
| Pulques  | 100%              |
| Real Junta   | 100%              |
| Reales Órdenes                                       | 100%              |
| Registro de Fianzas, Depósitos y Obligaciones        | 100%              |
| Ríos y Acequias                                      | 100%              |
| Salinas  | 100%              |
| Títulos y Despachos de Guerra                        | 100%              |
| Marina   | 100%              |
| Bienes Nacionales                                    | 100%              |
| Criminal   | 100%              |
| Ayuntamientos  | 100%              |
| Clero Regular y Secular                              | 100%              |
| Infidencias  | 99%               |
| Real Fisco de la Inquisición                         | 99%               |
| Intestados   | 99%               |
| Indiferente de Guerra                                | 99%               |
| Indios   | 99%               |
| Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México | 99%               |
| Capellanías  | 99%               |
| Vínculos y Mayorazgos                                | 98%               |
| Operaciones de Guerra                                | 98%               |
| Provincias Internas                                  | 98%               |

| <b>Grupos documentales</b>             | <b>Descrito %</b> |
|--|-------------------|
| Cárceles y Presidios                   | 98%               |
| Minería                                | 98%               |
| Padrones                               | 97%               |
| Templos y Conventos                    | 97%               |
| Tributos                               | 97%               |
| Mercedes                               | 97%               |
| Misiones                               | 96%               |
| General de Parte                       | 96%               |
| Escribanos                             | 96%               |
| Desagüe                                | 96%               |
| Diezmos                                | 96%               |
| Propios y Arbitrios                    | 95%               |
| Matrimonios                            | 95%               |
| Real Audiencia                         | 95%               |
| Bandos                                 | 91%               |
| Inquisición                            | 91%               |
| Oficios Vendibles                      | 90%               |
| Tierras                                | 89%               |
| Policía y Empedrados                   | 89%               |
| Montepíos                              | 88%               |
| Sin clasificar                         | 88%               |
| Subdelegados                           | 85%               |
| Bienes de Difuntos                     | 80%               |
| Jesuitas                               | 76%               |
| Derechos Parroquiales                  | 75%               |
| Gallos                                 | 75%               |
| Consulado                              | 73%               |
| Real Hacienda                          | 71%               |
| Colegios                               | 71%               |
| Reales Cédulas Originales y Duplicados | 64%               |
| Tabaco                                 | 59%               |

| <b>Grupos documentales</b>    | <b>Descrito %</b> |
|-------------------------------|-------------------|
| Hospitales                    | 59%               |
| Media Anata                   | 58%               |
| Temporalidades                | 49%               |
| Ordenanzas                    | 45%               |
| Casa de Moneda                | 40%               |
| Hospital de Jesús             | 37%               |
| Correos                       | 32%               |
| Arzobispos y Obispos          | 26%               |
| Archivo Histórico de Hacienda | 26%               |
| Tribunal de Cuentas           | 21%               |
| Caja Matriz                   | 18%               |
| Civil                         | 17%               |
| Real Caja                     | 16%               |
| Alcabalas                     | 13%               |

| <b>Grupos documentales</b>  | <b>Descrito %</b> |
|-----------------------------|-------------------|
| Cofradías y Archicofradías  | 9%                |
| Pólvora                     | 7%                |
| Correspondencia de Virreyes | 7%                |
| Universidad                 | 6%                |
| Historia                    | 5%                |
| Lotería                     | 4%                |
| Colecciones                 | 0%                |
| Fonseca y Urrutia           | 0%                |
| Pólizas                     | 0%                |
| Real Acuerdo                | 0%                |
| Renta del Tabaco            | 0%                |
| Indiferente Irrecuperable   | 0%                |
| <b>Total</b>                | <b>71%</b>        |

| <b>Grupos de fondos</b>                     | <b>Descrito %</b> |
|---|-------------------|
| México Novohispano                          | 71%               |
| Archivos Audiovisuales                      | 55%               |
| Archivos Fotográficos, Gráficos y Microfilm | 48%               |
| México Independiente                        | 40%               |
| México Contemporáneo                        | 33%               |
| Archivos Privados                           | 32%               |
| Archivos Cartográficos                      | 24%               |
| Otros archivos                              | 17%               |
| <b>Total</b>                                | <b>40%</b>        |

Por otro lado:

- La catalogación y clasificación de los registros de la base de datos de la Biblioteca Ignacio Cubas tiene 20% de rezago.

De igual manera, se hizo un análisis de las herramientas de investigación, en este caso, las guías y los catálogos publicados.

| <b>Guías y catálogos publicados en físico de 1911 a 2018</b> |                |                                       |                   |
|--|----------------|---------------------------------------|-------------------|
| <b>Director</b>  | <b>Periodo</b> | <b>Catálogos publicados (físicos)</b> | <b>Porcentaje</b> |
| Luis González Obregón  | 1911-1914      | 0                                     | 0%                |
| Tomás Alarcón  | 1915           | 0                                     | 0%                |
| José María Coëllar   | 1915-1920      | 0                                     | 0%                |
| Rafael López   | 1920-1943      | 0                                     | 0%                |
| Julio Jiménez Rueda  | 1943-1952      | 1                                     | 1%                |
| Manuel Bartolomé Trens                                       | 1953-1959      | 1                                     | 1%                |
| Ignacio Rubio Mañé   | 1960-1977      | 23                                    | 18%               |
| Alejandra Moreno Toscano                                     | 1977-1982      | 60                                    | 48%               |
| Leonor Ortiz Monasterios Prieto                              | 1983-1994      | 23                                    | 18%               |
| Patricia Galena Herrera                                      | 1995-1999      | 5                                     | 4%                |
| Stella María González Cícero                                 | 1999-2003      | 5                                     | 4%                |
| Jorge Ruiz Dueñas  | 2003-2009      | 4                                     | 3%                |
| Aurora Gómez Galvarriato Freer                               | 2009-2013      | 4                                     | 3%                |
| Mercedes de Vega Armijo                                      | 2013-2018      | 0                                     | 0%                |
| Carlos Enrique Ruiz Abreu                                    | 2018-2024      | 0                                     | 0%                |
| <b>Total</b>   |                | <b>126</b>                            | <b>100%</b>       |

**Nota:** no existe una versión digital actualizada de guías y catálogos del total del acervo.

### 1.3 CONSERVACIÓN

- No existen protocolos actuales que registren incidencias de maltrato, extravío o sustracción ilegal del patrimonio documental.
- Ausencia de un diagnóstico actualizado de conservación a nivel fondo, colección, sección, serie o expediente para determinar el estado de conservación de los acervos.

### 1.4 RESTAURACIÓN

- El personal operativo con profesionalización y capacitación técnica es insuficiente.
- No existen fichas clínicas que permitan el registro y actualización del acervo.
- Del equipo instalado en los laboratorios del edificio anexo 25% no funciona por diversas causas.

### 1.5 ACCESO

El servicio al público para consultar el acervo es una de las funciones medulares de la institución que consiste en brindar de manera eficiente, ágil y óptima el acceso a los documentos atendiendo a todo tipo de usuarios, sin marginar a ningún sector de la población nacional y extranjera. Asimismo, resulta vital informar con claridad y permanentemente, sobre los procedimientos de consulta y el estatus archivístico de los fondos documentales. En este sentido, se detectaron inconsistencias organizativas en la prestación del servicio:

- El servicio de consulta era laborioso y prolongado.
- En 2018 se atendía en las salas de consulta, por día, a un número bajo de investigadores (entre 25 y 30 usuarios).
- Debido a la falta de actualización, los reportes del Sistema Informático de Registro, Actualización y Normalización de

Archivos (SIRANDA) sobre la ruta de materiales en préstamo y las estadísticas de servicios y usuarios son poco confiables.

- Deben cotejarse los instrumentos de consulta impresos y en formato PDF (como los generados por la doctora Linda Arnold), así como la base de datos denominada ARGENA, con los registros documentales de ARCHIDOC, para verificar si su contenido fue migrado en su totalidad.
- Los instrumentos de consulta no están disponibles para consultarse en línea.
- La descripción que se hacía era bajo criterios heterogéneos, por lo cual la información de las fichas catalográficas para consulta pública carece de uniformidad.
- No se tienen registros, ni inventarios de la producción de imágenes digitales de los últimos 12 años.

**La descripción realizada no tenía criterios heterogéneos; no hay uniformidad. No hay registros de las imágenes digitales de los últimos 12 años.**

## **2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO NACIONAL** (ANTES DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS)

Tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo archivístico para los sujetos obligados por la Ley General de Archivos a nivel nacional. Así como verificar el cumplimiento normativo en materia archivística de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF); presentó las siguientes situaciones.

### **2.1 ASESORAR**

- No se tienen reportes o expedientes relacionados al fortalecimiento de la cultura archivística.

- No existe una plataforma para el Sistema Nacional de Archivos que sustente el Registro Nacional de Archivos.

## 2.2 PROPONER CRITERIOS Y RECOMENDACIONES

- No están normalizados los Sistemas Institucionales de Archivos de los sujetos obligados.
- Está pendiente el término del trámite de los lineamientos:
  - \* Criterios técnicos para el destino final de los documentos: transferencia secundaria.
  - \* Criterios técnicos para el destino final de los documentos: baja documental.
- Se tienen datos anteriores referentes a un avance de 80% en el desarrollo de los documentos: “Criterios Técnicos del Instructivo para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística” y del “Catálogo de Disposición Documental”.
- La Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional (DSNA) no cuenta con un procedimiento que defina la elaboración de bases de datos que concentre la información de los archivos de los tres órdenes de gobierno.
- No existen manuales con recomendaciones y lineamientos para preservación de acervos digitales.

**Están pendientes 4,971 solicitudes de baja documental. Se tiene un rezago de 83 solicitudes de transferencia secundaria.**

## 2.3 CAPACITACIÓN

Respecto a verificar el cumplimiento normativo de la Administración Pública Federal (APF):

- No hay programas de profesionalización y de capacitación a nivel nacional.

## 2.4 BAJAS DOCUMENTALES

- Están pendientes 4,971 solicitudes de baja documental.
- El rezago de solicitudes acumuladas pertenece al periodo 2013 a 2018.

| Solicitudes | Expedientes | Cajas   | Peso (kg)     | Metros lineales |
|-------------|-------------|---------|---------------|-----------------|
| 4,971       | 39,919,921  | 302,566 | 43,868,257.37 | 877,365         |

**Nota:** se identificó que algunas instituciones ingresaron la misma solicitud de baja en diferentes años, esto abre la posibilidad de que existan solicitudes duplicadas y el número real de solicitudes pendientes sea menor.

- Adicionalmente, existe un rezago en la dictaminación de baja de 45 solicitudes que reportan documentación siniestrada de 2013 a 2018.

## 2.5 INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO

- Se encontraron 209 catálogos de disposición documental que ingresaron en el periodo 2013-2018 de los cuales:
  - \* 19 continúan vigentes.
  - \* 108 fueron validados.
  - \* 82 están pendientes de aprobación y en espera de asesoría.

## 2.6 TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS

- Existe un rezago de 83 solicitudes de transferencia secundaria de 2014 a 2018.
- El proceso de transferencia secundaria se realizaba con un número desproporcionalmente bajo de colaboradores comparado con el alto número de documentos transferidos.

**60% del acervo no está descrito. No hay inventarios topográficos y de consulta.**

### **3 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

(ANTES DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)

Su objetivo principal es garantizar la preservación de la memoria histórica en soportes digitales para socializar sus contenidos hacia la población durante su ciclo de vida; presentó las siguientes situaciones.

#### **3.1 INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y COMUNICACIÓN**

- Los servicios de internet del AGN dependían del servidor compartido con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- El centro de telecomunicaciones no cuenta con infraestructura propia para voz y datos. Se utilizaban los de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- Las baterías de respaldo del centro de telecomunicaciones están averiadas.
- El equipo de seguridad para acceso a internet, así como los servidores para alojar el proxy y el sistema de nómina son prestados por el proveedor “Tec Plus”.
- No hay servicio de almacenamiento para alojar el sistema de citas de usuarios, datos abiertos, SIPOT, cursos en línea, etcétera.
- El centro de datos no tiene un espacio de almacenamiento, ni cuenta con pólizas de mantenimiento y soporte técnico de la infraestructura.
- No había recursos para la implementación de controles y vigilancia de mecanismos para la administración de la seguridad de la información.

- Los porcentajes de implementación de los nueve procesos que conforman el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información (MAAGTIGSI) se encontraron de la siguiente manera: cuatro a 100%, uno a 71%, uno a 50%, uno a 10%, y dos a 0% por falta de recursos.

**No se tenía un servicio de almacenamiento propio. El Sistema de Administración de Archivos no está actualizado.**

### **3.2 LICENCIAMIENTO GENERAL DE SOFTWARE**

- No encontramos ningún Sistema de Gestión Gubernamental (GRP) que se encargue de la gestión presupuestal, financiera, de materiales y recursos humanos, esto, a pesar de que existe un contrato para estos servicios firmado con el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.
- La renta de licencias de paquetería Microsoft Office y el número de equipos rentados no tiene relación: 250 equipos y 375 licenciamientos.

### **3.3 DESARROLLO INFORMÁTICO DE HERRAMIENTAS EN MATERIA ARCHIVÍSTICA**

- La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTI) no puede administrar la herramienta КОHA para la organización y descripción de los acervos de la Biblioteca Ignacio Cubas, la cual es cargada por la SEGOB.

### **3.4 SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

- El Sistema de Administración de Archivos en el AGN se reporta estable, pero no está actualizado.

- No se tiene un cuestionario anual para conocer el estado de implementación de los sistemas automatizados de control de gestión en las dependencias.

### **3.5 PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESERVACIÓN DE ACERVOS DOCUMENTALES Y DIFUSIÓN SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO DOCUMENTAL**

- No se cuenta con una implementación del ARCHIDOCWEB para acceso remoto, ni infraestructura para realizarlo.
- Los inventarios de los materiales digitalizados están incompletos.
- El SIRANDA que alberga el acervo digitalizado y la base de búsqueda de datos del Archivo Histórico, así como inventarios de los acervos descritos y organizados, y genera los procesos de reprografía, no cuenta con mantenimiento desde 2016.
  - \* Se contrató bajo un esquema que implica fuertes erogaciones para su mantenimiento.
  - \* Como herramienta de producción de fichas catalográficas, no tiene habilitados los campos que permitan capturar la información correspondiente a cada área de descripción indicada por la Norma ISAD-G en su arquitectura.
- Los inventarios de los materiales digitalizados de 2017 y 2018 están incompletos.

**El acervo digitalizado, la base de búsqueda de datos y los inventarios no están actualizados. Cuatro scanners de alta tecnología de punta están subutilizados.**

### **3.6 EQUIPAMIENTO PARA DIGITALIZACIÓN**

Se encontraron cuatro scanners de alta tecnología de punta, sin embargo, han sido subutilizados por la falta de un servidor de almacenamiento.

La solución tecnológica procurada para la digitalización fue costosa; pero totalmente inoperante.

## **4 DIRECCIÓN DE GESTIÓN, ACCESO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL**

(ANTES DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL)

Tiene como objetivo principal promover y respaldar el acceso y la difusión del patrimonio documental en custodia del Archivo General de la Nación; presentó las siguientes situaciones.

### **4.1 DIFUSIÓN**

- La publicación *Boletín del Archivo General de la Nación* no contaba con presencia electrónica y no ha tenido una distribución adecuada.
- No se definió una política para la solicitud de imágenes.
- La oferta de publicaciones sobre temas archivísticos es limitada.
- La atención a medios es reactiva. No hay un vínculo con medios de comunicación para la adecuada difusión de los trabajos institucionales.
- No hay repositorio para el almacenamiento del archivo fotográfico, publicaciones y exposiciones en línea, lo cual ha provocado pérdida de información.
- No existe un protocolo de preservación para la transferencia secundaria de estos documentos que forman parte del Archivo Histórico de la Institución.
- No hay licencias actualizadas de software para diseño y formación, producción audiovisual y *mailing* (correo directo).

**No hay vínculo con medios de comunicación, por tanto, la atención a medios es reactiva. Las publicaciones sobre temas archivísticos es limitada.**

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Los datos duros de la situación actual referente a las actividades sustantivas del AGN son:

### **DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL (ANTES ARCHIVO HISTÓRICO CENTRAL)**

- 60% del acervo no está descrito.
- Se atienden entre 25 y 30 investigadores otorgando entre 80 y 100 expedientes diarios.
- No existe una versión digital actualizada de guías y catálogos del total del acervo.
- No existen procedimientos, ni políticas de operación de los procesos técnicos archivísticos.
- No hay inventarios topográficos y de consulta.
- No existen registros o inventarios de la producción de imágenes digitales.
- No hay un programa integral de conservación preventiva.
- No hay un protocolo para proceder contra la sustracción ilegal, maltrato o extravío del patrimonio documental.
- El personal operativo profesional y capacitado es insuficiente.

### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO NACIONAL (ANTES SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS)**

- Rezago de 4,971 solicitudes de baja documental.
- Rezago de 45 solicitudes de documentación siniestrada.
- Rezago de 82 catálogos de disposición documental pendientes de aprobación.
- Rezago de 83 solicitudes de transferencia secundaria.
- Inexistencia de una plataforma para el Sistema Nacional de Archivos.

- No existe un programa, reportes o expedientes para el fortalecimiento de la cultura archivística.
- No están normalizados los Sistemas Institucionales de Archivos de los Sujetos Obligados.
- No hay programas de profesionalización y de capacitación a nivel nacional.

## **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (ANTES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)**

- Importante desabasto informático y desactualización en equipamiento, equipo de seguridad de la información, equipo de vigilancia, alojamiento, software especializado y mantenimiento.
- Para la digitalización se tienen cuatro escáneres de alta tecnología de punta, subutilizados por la inexistencia de alojamiento.
- Tan sólo se tiene 59% de avance en la implementación de los procesos conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información (MAAG-TICSI).
- El sistema informático de registro, actualización y normalización de archivos (SIRANDA) se encuentra obsoleto y desactualizado según la norma ISAD-G además de que sus estadísticas de servicio y usuarios son poco confiables.
- No existe un Sistema de Gestión Gubernamental (GRP).
- El Sistema de Administración de Archivos (SAA) está desactualizado.
- No existe un acceso para consulta en línea del acervo o de los instrumentos de consulta.

Sin duda, queda mucho por hacer para paliar y mucho más para solventar el severo rezago y la negligencia de décadas en las actividades sustantivas del AGN que garanticen el cumplimiento de la misión de esta institución. Sin embargo, esperamos que esta información permita a ésta y a las administraciones sucesivas, continuar con el rescate del

patrimonio documental de este archivo, así como ser un ejemplo para las mejores prácticas que impulsen la profesionalización y regulación en archivos con el fin de asegurar la apropiada custodia, uso y manejo del patrimonio documental en toda la nación. Coadyuvar en la edificación de la eficiencia en la gestión pública, el buen gobierno, la democracia, la transparencia, la participación ciudadana, la sociedad de la información y el conocimiento, la identidad cultural y salvaguarda sobre todo del derecho a la memoria.